

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Jueves 27 de octubre de 2016 Pág. 11009

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9487

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACIÓN DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) AUTOLOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, mediante acuerdos de fecha 17 de octubre de 2016, adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de "Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transporte, S.A." y de "Autologística de Andalucía, S.A.U." (Sociedad Absorbida), por "Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transporte, S.A." (Sociedad Absorbente) en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se trata de una fusión impropia donde la Sociedad Absorbente es el único accionista de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de octubre de 2016.- Bernd Hullerum, Presidente y Consejero de "Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes, S.A." y "Autologística de Andalucía, S.A.U.".

ID: A160076410-1